



## **RELACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS QUE SE PROPONEN PARA SU ADSCRIPCIÓN AL PROGRAMA EDUCACIÓN RESPONSABLE DURANTE EL CURSO 2016-2017, AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA ESTABLECIDA POR RESOLUCIÓN DE 12 DE MAYO DE 2016.**

Mediante Resolución de 12 de mayo de 2016, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, para la adscripción de centros educativos al programa de Educación Responsable durante el curso 2016-2017, se establece la convocatoria para seleccionar 8 centros educativos públicos o privados concertados que deseen iniciar su participación en el citado Programa.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizó el 2 de junio de 2016, de acuerdo con lo previsto en el resuelvo quinto. Siendo 26 los centros docentes públicos y privados concertados interesados que han presentado solicitud de participación en el desarrollo del programa Educación Responsable, dentro del plazo legalmente establecido, conforme al siguiente detalle: 19 centros de Educación Infantil y Primaria, 6 institutos de Educación Secundaria y 1 centro privado concertado.

De conformidad al resuelvo séptimo, la selección de los 8 centros objeto de esta convocatoria se realizará atendiendo a la siguiente distribución:

- ✓ 3 centros públicos de Educación Infantil y Primaria.
- ✓ 1 centro público de Educación Especial.
- ✓ 2 institutos de Educación Secundaria.
- ✓ 2 centros privados concertados.

En el caso de que el número de centros solicitantes que, cumpliendo las bases de esta convocatoria, superase la cantidad de plazas ofertadas, serán seleccionados siguiendo los siguientes criterios:

- a) Haber participado en acciones formativas o proyectos educativos relacionados con la educación emocional, hasta un máximo de 5 puntos.
- b) Mayor grado de implicación del claustro en el desarrollo del proyecto objeto de esta convocatoria (tanto por ciento), hasta un máximo de 4 puntos.
- c) Mayor porcentaje de profesorado del equipo de Educación Responsable con destino definitivo en el centro, hasta un máximo de 5 puntos.
- d) Valoración del escrito de motivación de cada centro solicitante en el que se exponen los objetivos y las razones por las que se desea participar en este programa, hasta un máximo de 4 puntos.
- e) Participación en convocatorias anteriores del programa de Educación Responsable (hasta un máximo de 2 puntos)

Si conforme a la distribución de modalidad de centro establecida, el número de centros seleccionados fuera inferior al número máximo previsto en alguna de ellas, se podrán seleccionar centros en el resto de modalidades hasta completar el número de plazas ofertadas.

La Comisión de valoración y seguimiento designada para la selección de los centros solicitantes, se constituyó válidamente el 16 de junio de 2016 y llevó a cabo su valoración de



conformidad con los criterios establecidos, elaborando la relación provisional de centros que se proponen para su adscripción al programa, seleccionados en función a la mayor puntuación obtenida en la valoración realizada.

El resuelto octavo de la Resolución por la que se establece la convocatoria dispone que:

*" La relación provisional de centros que se proponen para su incorporación al programa en el curso 2016-2017 se hará pública en el tablón de anuncios y en la página web ([www.carm.es/ceu/](http://www.carm.es/ceu/)) de la Consejería de Educación y Universidades, estableciéndose un plazo de cinco días naturales, contados a partir de la fecha de publicación, para presentar alegaciones por cualquiera de los procedimientos recogidos en el resuelto quinto de la Resolución que establece la convocatoria "*

De conformidad con dicho precepto y vistas las solicitudes presentadas por los centros educativos públicos y privados concertados, por la comisión de valoración y seguimiento se realiza la siguiente,

#### **PROPUESTA**

**PRIMERO.-** Aprobar en **Anexo I** la relación provisional de centros que se proponen para su adscripción al programa Educación Responsable durante el curso 2016-2017, ordenada por puntuación.

**SEGUNDO.-** En **Anexo II** se recoge la relación de centros educativos excluidos provisionalmente para su adscripción al programa Educación Responsable durante el curso 2016-2017, ordenada por puntuación.

**TERCERO.-** En Anexo III se recoge la relación de centros educativos presentados fuera de plazo.

**CUARTO.-** Abrir un **plazo de 5 días naturales** para presentar alegaciones.

**QUINTO.-** Exponer la presente relación provisional en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Universidades, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en Av. La Fama, 15. Murcia.

A título informativo también se expondrá en la página Web [www.carm.es/ceu/](http://www.carm.es/ceu/)

Murcia, a 16 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

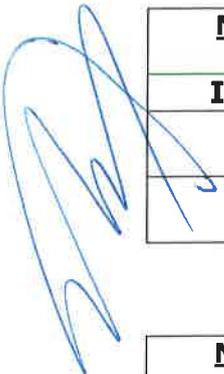
Fdo. Daniel Andúgar Caravaca



### ANEXO I

#### **RELACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS EDUCATIVOS QUE SE PROPONEN PARA SU ADSCRIPCIÓN AL PROGRAMA EDUCACIÓN RESPONSABLE DURANTE EL CURSO 2016-2017.**

<b><u>Nº</u></b>	<b><u>CENTRO EDUCATIVO/ CÓDIGO</u></b>	<b><u>LOCALIDAD/ MUNICIPIO</u></b>
<b>CEIPs</b>		
1.	CEIP ESCUELAS NUEVAS Código: 30006355	Localidad: El Palmar Municipio: Murcia
2.	CEIP PEDRO RODRÍGUEZ Código: 30002751	Localidad: Cieza Municipio: Cieza
3.	CEIP GINÉS GARCÍA MARTÍNEZ Código: 30008741	Localidad: Mazarrón Municipio: Mazarrón
4.	CEIP EL RECUERDO Código: 30019118	Localidad: San Javier Municipio: San Javier
5.	CEIP LOS ANTOLINOS Código: 30007104	Localidad: San Pedro del Pinatar Municipio: San Pedro del Pinatar



<b><u>Nº</u></b>	<b><u>CENTRO EDUCATIVO/ CÓDIGO</u></b>	<b><u>LOCALIDAD/ MUNICIPIO</u></b>
<b>IES</b>		
1.	IES MIGUEL HERNÁNDEZ Código: 30011764	Localidad: Alhama de Murcia Municipio: Alhama de Murcia
2.	IES MARQUÉS DE LOS VELEZ Código: 30006392	Localidad: El Palmar Municipio: Murcia

<b><u>Nº</u></b>	<b><u>CENTRO EDUCATIVO/ CÓDIGO</u></b>	<b><u>LOCALIDAD/ MUNICIPIO</u></b>
<b>CC</b>		
1.	CC SUSARTE Código: 30009630	Localidad: Torres de Cotillas Municipio: Torres de Cotillas



## ANEXO II

### **RELACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS EDUCATIVOS EXCLUIDOS PARA SU ADSCRIPCIÓN AL PROGRAMA EDUCACIÓN RESPONSABLE DURANTE EL CURSO 2016-2017.**

<b><u>Nº</u></b>	<b><u>CENTRO EDUCATIVO/ CÓDIGO</u></b>	<b><u>LOCALIDAD/ MUNICIPIO</u></b>
<b>CEIPS</b>		
1.	CEIP SAN ANDRÉS Código: 30006124	Localidad: Murcia Municipio: Murcia
2.	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Código: 30008431	Localidad: Alhama de Murcia Municipio: Alhama de Murcia
3.	CEIP SAGRADO CORAZÓN Código: 30003287	Localidad: Librilla Municipio: Librilla
4.	CEIP LUIS VIVES Código: 30001849	Localidad: El Albuñón Municipio: Cartagena
5.	CEIP CARMEN CONDE Código: 30011260	Localidad: Jumilla Municipio: Jumilla
6.	CEIP STELLA MARIS Código: 30001485	Localidad: Cartagena Municipio: Cartagena
7.	CEIP ANTONIO MONZÓN Código: 30000811	Localidad: Beniel Municipio: Beniel
8.	CEIP VEGA DEL SEGURA Código: 30004346	Localidad: Ribera de Molina Municipio: Molina de Segura
9.	CEIP SAGRADO CORAZÓN Código: 30006941	Localidad: Puerto Lumbreras Municipio: Puerto Lumbreras
10.	CEIP SANTIAGO GARCÍA MEDEL Código: 30005171	Localidad: Era Alta Municipio: Murcia
11.	CEIP SAN JOSÉ ARTESANO Código: 30012951	Localidad: Abarán Municipio: Abarán
12.	CEIP SANTA EULALIA Código: 30007438	Localidad: Totana Municipio: Totana
13.	CEIP RAFAEL NICOLÁS RAYA Código: 30006719	Localidad: Sangonera la Verde Municipio: Murcia
14.	CEIP LA CRUZ Código: 30005201	Localidad: El Esparragal Municipio: Murcia

<b><u>Nº</u></b>	<b><u>CENTRO EDUCATIVO/ CÓDIGO</u></b>	<b><u>LOCALIDAD/ MUNICIPIO</u></b>
<b>IES</b>		
1.	IES POETA JULIÁN ANDÚGAR Código: 30006823	Localidad: Santomera Municipio: Santomera
2.	IES SAN ISIDORO Código: 30010152	Localidad: Los Dolores Municipio: Cartagena
3.	IES EDUARDO LINARES Código: 30018837	Localidad: Molina de Segura Municipio: Molina de Segura
4.	IES LIBRILLA Código: 30018217	Localidad: Librilla Municipio: Librilla



### ANEXO III

#### RELACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PRESENTADOS FUERA DE PLAZO

<u>Nº</u>	<u>CENTRO EDUCATIVO/ CÓDIGO</u>	<u>LOCALIDAD/ MUNICIPIO</u>
1.	IES SANGONERA LA VERDE Código: 30013566	<u>Localidad:</u> Sangonera la Verde <u>Municipio:</u> Murcia
2.	CC SAMANIEGO Código: 30000419	<u>Localidad:</u> Alcantarilla <u>Municipio:</u> Alcantarilla

